

23213

MODELO DE UTILIDAD



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"DISCO ROTATORIO RASTRILLADOR"

Solicitante: Don GIUSEPPE CAVAZZUTI, re-
sidente en Tetuán (Marruecos)

El utillaje usual hasta ahora para el rastrillado en la fabricación de crin vegetal tenía, entre otros graves inconvenientes, el de ocasionar un desperdicio de hasta un 60% de la materia prima.

5 Y encaminados a atenuar, cuando menos, tan cuantiosa pérdida, el peticionario ha llevado a cabo estudios y ensayos hasta el logro del disco rotatorio rastrillador, objeto de la patente, que reduce el desperdicio al 4 o 5%. Representa, además, una valiosa economía en la mano de

10

obra y una economía no menos apreciable de fuerza motriz, ya que limita a una de las dos pasadas que se precisaban para peinar los haces o manojos de palmito por encima y por su parte inferior.



15

Con los dibujos anexos se ilustra un ejemplo de realización preferente, representándose en la fig. 1ª una vista del perfil del disco rotatorio, y, la 2ª, una vista frontal del mismo con una porción de la disposición de tenaza transportadora de los manojos de palmito o fibra vegetal.

20

El disco rotatorio (Fig. 1ª), se constituye por un disco de acero (1), sobre el que se acoplan, atornillados o por otros medios, otro disco compensador de madera (2), y los sectores o tableros porta-clavos (3). El resultante se fija a la campana (4), que, a su vez, se soporta sobre el eje principal porta-disco (5).

25

Este último se provee de: Una polea loca (6) para la correa transmisora de la rotación en el sentido de izquierda; una polea fija motriz (7), y de otra polea loca (8) para la correa transmisora de la rotación hacia la derecha.

30

Su funcionamiento es simplicísimo, según puede apreciarse claramente en la fig. 2ª.

35

Montado en el banco delante de la disposición transportadora de los haces o manojos de palmito, se le imprime el movimiento de rotación en el sentido, por ejemplo, de derecha, embragando la polea fija motriz (7) con la correa transmisora correspondiente. En la primera fase (9), los clavos rastrilladores del disco peinan el haz de palmito por encima; en la segunda fase (10), el haz de palmito entra en la zona neutra, que ocasiona la con-

40



cavidad de la campana (4), y en la fase tercera (11), el disco rastrilla la fibra por la parte inferior del manajo.

45 Cuando se desee o considere necesario, el sentido de la rotación del disco puede invertirse cambiando el embrague de las correas transmisoras, debiendo advertirse que el cambio de la dirección de rotación puede efectuarse también acoplado al eje principal porta-disco (5) un motor con inversión de marcha.

50 Se entiende que los materiales para la construcción del disco rotatorio rastrillador serán siempre los más adecuados y que, por consiguiente, se comprenderán, con las variaciones de detalle de que es susceptible, en el área de protección legal de la patente, mientras no alteren el principio que la informa.

55

N O T A

En resumen; la patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

60 1ª.- Disco rotatorio rastrillador que se caracteriza por constituirse de un disco, de acero u otro material apropiado, sobre el que se acoplan, atornillados o por otros medios, otro disco compensador de madera y los sectores o tableros porta-clavos, fijándose el disco resultante a una, a modo de campana, que, a su vez, se soporta sobre el eje principal porta-disco.

65

70 2ª.- Disco, según la reivindicación anterior, caracterizado por proveerse el eje principal porta-disco de una polea loca para la correa transmisora de la rotación en el sentido de izquierda, una polea fija motriz y de otra po-



lea loca para la correa transmisora de la rotación hacia la derecha.

75 3ª.- Disco, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, una vez montado en el banco delante de la disposición transportadora de los haces o manojos de palmito, se le imprime el movimiento de rotación en el sentido, por ejemplo, de derecha, embragando la polea fija motriz con la correa transmisora correspondiente.

80 4ª.- Disco, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en la primera fase los clavos rastrilladores del disco peinan el haz de palmito por encima, en la segunda, el haz de palmito entra en la zona neutra que ocasiona la concavidad de la campana y, en la tercera, el disco rastrilla la fibra por la parte inferior del manajo.

85 5ª.- Disco, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cuando se desee o considere necesario, el sentido de la rotación del disco puede invertirse cambiando el embrague de las correas transmisoras, pudiendo 90 efectuarse también acoplando al eje principal porta-disco un motor con inversión de marcha.

6ª.- "Disco rotatorio rastrillador".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por 95 una sola cara y dibujos.

Madrid, 11 de mayo de 1.950

GIUSEPPE CAVAZZUTI

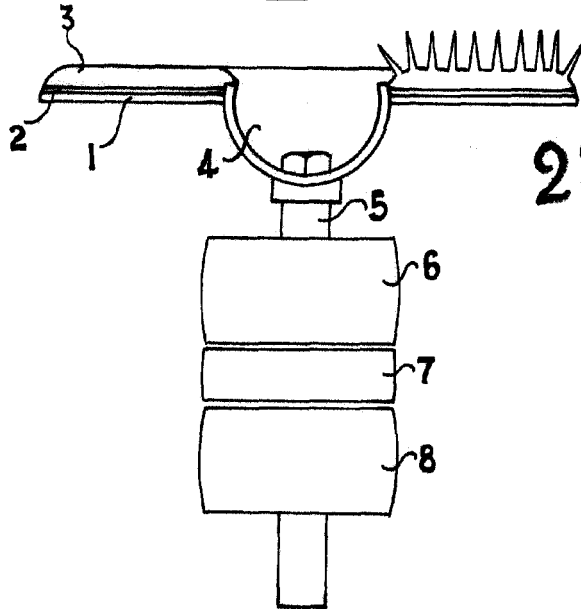
P.P.

FRANCISCO GARCIA LOPEZ
P.P.

M. Gale



FIG.-1



232 13

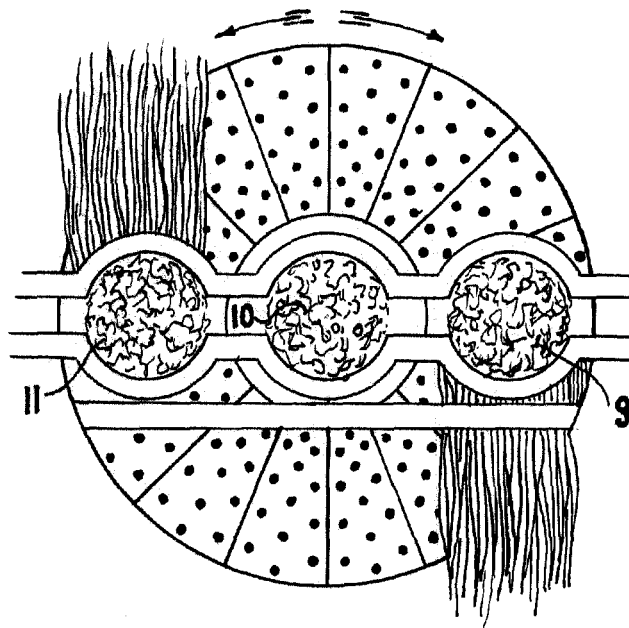


FIG-2

MADRID, 11 DE MAYO 1950
GIUSEPPE CAVAZZUTI
P.P.

FRANCISCO GARCIA
P.P.

M. Galar

ESCALA VARIABLE